

CERTIFICACION MATRIMONIAL

El que suscribe: Tablo Emilio Trujillo Romero
 Pbro. Tabasco de la Parroquia: "San Eulgenio"
 de: Gibara Provincia: Holguin

CERTIFICA: Que según consta en el correspondiente Libro de Matrimonios No.: 2,
 Folio: 183, Número: 1156, del archivo a mi cargo, se encuentra asentada la siguiente partida,
 cuyos elementos esenciales son los siguientes:

En la Parroquia "San Eulgenio" de la ciudad de Gibara
 Provincia Holguin, Cuba; a los dieciséis días
 del mes de mayo del año mil ochocientos sesenta y
cuatro. El Presbítero Tablo Calvet
 previos los requisitos canónicos y civiles, asistió al matrimonio, que por palabras de presente, y como lo
 manda la Santa Madre Iglesia, contrajeron:

El Sr. José Belisario Anastasio González de la Cruz
 natural de _____, de _____ años de edad, de estado _____
 profesión _____ vecino de _____
 hijo de Don José y de Doña Juana Cruz
 naturales de _____ y de _____

La Sra. Susana Mlis
 natural de _____, de _____ años de edad, de estado _____
 profesión _____ vecina de _____
 hija de Don José y de Doña Concepción
 naturales de _____ y de _____

A presencia de los testigos: D. Manuel Argodín, D. Ulises
Jones y Doña Clara Rondán ambos mayores de edad.
 Firmado por: Tablo Calvet

Y para entregar a la parte interesada, "a los efectos canónicos y sin perjuicio de terceros", expido
 la presente en Gibara, Holguin, Cuba
 a 29 de septiembre de 2016



Emilio Trujillo
 - Cura Tabasco -